

Viernes, 14 de febrero de 2019

Sra. Natalie Jaresko
Directora Ejecutiva
Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico
PO Box 192018
San Juan PR 00919-2018
(A la Mano)

Estimada señora Jaresko:

Espero que al recibir esta carta se encuentre bien. Recientemente le solicité una reunión como presidente de Proyecto Dignidad, partido político por petición certificado por la Comisión Estatal de Elecciones para los comicios a celebrarse en noviembre de 2020. En antesala a dicha reunión, que espero podamos tener pronto con usted y su equipo de trabajo, quiero traer a su atención asuntos de suma importancia para Proyecto Dignidad con relación a los Acuerdos que la Junta de Supervisión Fiscal está tratando de llevar a una conclusión, relacionados con la deuda de la Autoridad de Energía Eléctrica y la deuda de bonos generales de Puerto Rico.

A Proyecto Dignidad le queda claro una cosa en cuanto a ambos acuerdos mencionados anteriormente: las personas no los entienden. Y no los entienden debido a que la manera en que se los han explicado está llena de tecnicismos legales, financieros y económicos que no son de uso común. Ahora bien, nosotros sí le garantizamos que, si al pueblo se le explica estos acuerdos en un lenguaje claro, sencillo y transparente, el pueblo podrá pasar un juicio informado sobre los mismos. A tales fines, y con el deseo de las personas puedan orientarse sobre estos acuerdos que impactarán directamente sus vidas, nos gustaría que las siguientes preguntas fueran contestadas por usted y su equipo de trabajo:

1. Sobre el Acuerdo de la AEE con los bonistas:
 - a. ¿Cuánto vale la AEE eléctrica hoy?
 - b. ¿Cuánto debe la AEE?

- c. ¿Cuánto gana la AEE hoy?
- d. ¿A cuántos centavos el dólar compraron los bonistas los bonos de la AEE que se les estarían cambiando por bonos nuevos?
- e. ¿A cuántos centavos el dólar se le estaría pagando a los bonistas de la AEE del acuerdo finalizarse?
- f. ¿Cuánto pagaría en su factura de electricidad bajo el Acuerdo propuesto una familia que hoy paga \$100?
- g. ¿Cuánto pagaría en su factura de electricidad bajo el Acuerdo propuesto una familia que hoy paga \$250?
- h. ¿Cuánto pagaría en su factura de electricidad bajo el Acuerdo propuesto un negocio que hoy paga \$800?
- i. Una vez se firme el Acuerdo, ¿la AEE tendría que tomar dinero prestado para financiar su renovación?

2. Sobre el Acuerdo con los bonistas generales:

- a. ¿A cuántos centavos el dólar compraron los bonistas los bonos generales que se les estarían cambiando por bonos nuevos?
- b. ¿A cuántos centavos el dólar se le estaría pagando a los bonistas generales del acuerdo finalizarse?
- c. ¿Cuál es el impacto de este Acuerdo en el presupuesto de la familia promedio en Puerto Rico?
- d. ¿Cuál es el análisis en números que lleva a la Junta de Supervisión Fiscal pensar que el presupuesto la familia puertorriqueña promedio puede absorber el asignar al pago de la deuda de bonos generales \$1,500 billones de dólares al año y a la misma vez absorber el aumento en la tarifa de energía eléctrica y los aumentos que ello conlleva en el comercio?

Como partido político creemos que el futuro de nuestra Isla está centrado en el fortalecimiento de la familia y la comunidad. Estas instituciones garantizan la vitalidad y la esperanza de los pueblos. Si nuestras familias y comunidades no entienden concretamente su realidad y los acuerdos que esta Junta de Supervisión Fiscal está alcanzando a su nombre, en Puerto Rico seguiremos cometiendo los mismos errores. Proyecto Dignidad está comprometido con cambiar el rumbo de nuestra Isla, y para ello tenemos que poder comunicarle a nuestro pueblo la verdad de manera que podamos tomar las decisiones que tenemos que tomar con conciencia y responsabilidad ante nuestras generaciones futuras.

Le pedimos esta audiencia a la brevedad posible, en donde esperamos recibir respuesta a estas preguntas por escrito y que podamos discutir las a profundidad. Para coordinar la fecha de la reunión puede llamar a María Ángela Pérez, nuestra relacionista licenciada al 787.262.2300 (oficina) y/o 787.539.0023 (celular).

Cordialmente,

Dr. César Vázquez Muñiz
Presidente